



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL	Victoria, Tam., jueves 18 de diciembre de 2025.	Número 152
---------	---	------------

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 7346.- Expediente Número 00582/2024, relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 7489.- Expediente 00174/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Usucapión.	7
EDICTO 7347.- Expediente Número 00832/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 7490.- Expediente Número 00503/2025, relativo al Juicio Divorcio Incausado.	8
EDICTO 7348.- Expediente Número 00892/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	EDICTO 7528.- Expediente Número 01073/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 7349.- Expediente Número 00868/2025, relativo a la Sucesión Testamentaria.	4	EDICTO 7529.- Expediente Número 01384/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 7350.- Expediente Número 00913/2025, relativo a la Sucesión Testamentaria.	4	EDICTO 7530.- Expediente Número 01477/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 7351.- Expediente Número 826/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 7531.- Expediente Número 01478/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 7352.- Expediente Número 01084/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	EDICTO 7532.- Expediente Número 01358/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 7353.- Expediente Número 241/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7533.- Expediente Número 01038/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 7354.- Expediente Número 01300/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7534.- Expediente Número 01004/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7355.- Expediente Número 00890/2025; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7535.- Expediente Número 00729/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	10
EDICTO 7356.- Expediente Número 00923/2025; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	EDICTO 7536.- Expediente Número 01031/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7357.- Expediente Número 01013/2025; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7537.- Expediente 01037/2025, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 7358.- Expediente Número 00326/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7538.- Expediente Número 01038/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 7359.- Expediente Número 00235/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	EDICTO 7539.- Expediente Número 01333/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 7374.- Expediente Número 00036/2025, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam de Dominio, Ejercitando la Acción de Usucapión o Prescripción Adquisitiva.	6	EDICTO 7540.- Expediente Número 01055/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 7375.- Expediente 00021/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	7	EDICTO 7541.- Expediente Número 01314/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 7488.- Expediente Número 00521/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento de Escritura.	7	EDICTO 7542.- Expediente Número 00337/2023; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
		EDICTO 7543.- Expediente Número 00502/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	12

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.
EDICTO 7544.- Expediente Número 00569/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 7545.- Expediente Número 00315/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	12
EDICTO 7546.- Expediente Número 00134/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7547.- Expediente Número 00429/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7548.- Expediente Número 00014/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7549.- Expediente Número 00232/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13
EDICTO 7550.- Lista de Tarifas de Tag Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.	14

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en esta ciudad de Altamira, Tamaulipas, por auto dictado en fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco, en los autos del Expediente 00582/2024, relativo al Juicio Hipotecario promovido Licenciado Felipe De Jesús Pérez González, apoderado de HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de ELISEO CABRERA DÍAZ, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Inmueble Finca Número 28914, del municipio de Madero, Tamaulipas el ubicado en calle República de Panamá, número 110-B, colonia Las Américas, en ciudad Madero, Tamaulipas, Código Postal 89420, y que es la fracción B, que se identifica como Mitad Sur del lote 42, manzana 4, Sector Primero, Sección Colonia, Región Las Américas, de la ciudad antes mencionadas, el cual consta de una superficie de terreno de 227.43 metros cuadrados, ubicándose dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.- en 17.30 metros con fracción A del mismo lote y 15.02 metros con fracción del mismo lote; AL SUR.- en 32.32 metros con lote 44; AL ESTE.- en 11.11 metros con lote 43, y; AL OESTE.- en 3.50 metros con calle Retorno República de Panamá y 7.61 metros con fracción A del mismo lote, mismo que se encuentra inscrito a nombre del demandado ELISEO CABRERA DÍAZ, en el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, como Finca Número 28914, del municipio de Madero, Tamaulipas.

Y para su debida publicación las cuales deberán ser por (02) DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Segundo Distrito Judicial en días naturales.- Convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en fecha segunda almoneda, audiencia que tendrá verificativo el día VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS DOCE HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado, teniéndose como valor pericial fijado la cantidad de \$4'551,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), fijado del inmueble a rematar menos la rebaja del 20% del valor pericial fijado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., 21 de noviembre de 2025.- El C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. LORENA HERNANDEZ GONZALEZ.- Rúbrica.

7346.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (29) veintinueve de septiembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00832/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROSA ALBA LIMS LÓPEZ quien falleció el (21) veintiuno de noviembre del año (2024) dos mil veinticuatro, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por el C. LUIS LIMS LÓPEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Ciudad Altamira Tamaulipas a 30 de septiembre de 2025.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la firma electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

7347.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Fernando Uriel Mireles Herrera, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 15 de octubre de 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 00892/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MANUEL SEGUNDO EVARISTO RAMÍREZ PINEDA, quien falleció el 07 de junio de 2024, en Tampico, Tamaulipas, denunciado por MARIA ELENA PEREZ ALDANA DE RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 30 de octubre de 2025.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. FERNANDO URIEL MIRELES HERRERA.-

Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ.

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la firma electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7348.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00868/2025, denunciado por la C. CHRYSTIAN ALLAN BOLAÑOS ESTRADA, JUAN GUSTAVO BOLAÑOS ESTRADA, MERCEDES DEL CARMEN BOLAÑOS ESTRADA, SERGIO EDWARD BOLAÑOS ESTRADA Y MARIA DEL CARMEN ESTRADA SANTOS, la Sucesión Testamentaria a bienes de GUSTAVO BOLAÑOS HERNANDEZ, quien falleció el día (29) veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro (2024) en la Ciudad McAllen Texas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los 20 de noviembre de 2025.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ILIANA MELO RIVERA.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7349.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00913/2025, denunciado por los C.C. ROSA ELENA OCHOA SANCHEZ, MARTIN DE LEÓN OCHOA, SAMANTHA DE LEÓN OCHOA E ISABELA MONTEMAYOR DE LEÓN, la Sucesión Testamentaria a bienes de MARTIN DE LEÓN WONG, quien falleció el día (26) veintiséis de julio del año dos mil veinticinco (2025), en Tampico, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses. Se expide el presente edicto a los 21 de noviembre de 2025.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ILIANA MELO RIVERA.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7350.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Ángel Alejandro Hernández Rodríguez, Juez del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 22 de octubre de 2025, ordenó la radicación del Expediente 826/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentaria a bienes de MARIA ASUNCIÓN AYALA HERNANDEZ Y/O ASUNCIÓN AYALA, denunciado por C. IRMA HERNANDEZ AYALA Y TRISTÁN NEFTALY HERNANDEZ LOREDO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 28 de octubre de 2025.- DOY FE.

Juez del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. ÁNGEL ALEJANDRO HERNANDEZ RODRÍGUEZ.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZALEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7351.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha (19) diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el Expediente 01084/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ, denunciado por ALBERTO DURAN JR. VALTIERRA, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva

del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 24 de noviembre de 2025.- Secretaria de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.

7352.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 241/2021, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de BERTHA JULIA CONSUELO VILLAGÓMEZ ESCALANTE, denunciado por los C.C. JUANA MARIA VILLAGÓMEZ, ROBERTO VILLAGÓMEZ Y JUAN FRANCISCO SIERRA VILLAGÓMEZ; ordenando la C. Juez de los autos, Lic. Antonia Pérez Anda, la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios locales de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., a 08 de septiembre de 2022.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

7353.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de siete de noviembre del dos mil veinticinco, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01300/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de NORBERTO NAVA NÚÑEZ, denunciado por EVANGELINA NAVA NÚÑEZ, KARIME ITZEEL CERVANTES RAMÍREZ Y RUBY MARISOL RAMÍREZ NAVA, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tamaulipas, a 10 de noviembre del 2025.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO.- Rúbrica.

7354.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 29 de agosto de 2025

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Maestra en Derecho la Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 28 de agosto de 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 00890/2025; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AIDA MINERVA FLORES SALINAS, denunciado por AIDA TREVIÑO FLORES, LETICIA TREVIÑO FLORES, LAURA TREVIÑO FLORES, ALEXANDRA MARIE GARZA TREVIÑO, JUAN DOMINGO GARZA TREVIÑO.

Por este edicto, que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificara en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

7355.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 07 de octubre de 2025

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Maestra en Derecho la Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 04 de septiembre de 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 00923/2025; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de NINFA SAMANO HERNANDEZ, denunciado por SILVIA PEDRAZA SAMANO.

Por este edicto, que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificara en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

7356.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 19 de noviembre de 2025

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Maestra en Derecho la Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 29 de septiembre de 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 01013/2025; relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ISABEL GARZA GARZA, denunciado por JOSE LUIS ÁLVAREZ GARZA, MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GARZA, JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ GARZA.

Por este edicto, que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificara en este Juzgado dentro de los ocho días siguientes a la citación.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rubrica.

7357.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticinco el Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00326/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EMILIO ARGELIO FLORES GARZA, quien falleció el día trece de mayo de dos mil once en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas teniendo su último domicilio en calle Monte del Chapulín número 2000, en Ampliación Gonzaleño Sur en Camargo, Tamaulipas y es denunciado por MARIA DEL ROSARIO CASTAÑEDO MUÑIZ, CESAR IVÁN FLORES CASTAÑEDA Y EMILIO EDGAR FLORES CASTAÑEDA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Miguel Alemán, Tam., a 19/11/2025.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que

la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7358.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Distrito Judicial.****Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Judicial Número 00235/2025 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de quien en vida llevo el nombre de JOSÉ ANTONIO DE LEÓN GONZALEZ, quien tuvo su último domicilio en el calle Principal, sin número, del Ejido Carmen Galindeño, de este municipio, intestado que fuera denunciado por los C.C. ROBERTO, KARINA JACQUELINE, AMÉRICA NEREYDA de apellidos DE LEÓN CHÁVEZ Y ROSA ELVA GUTIERREZ NAVARRO, hago de su conocimiento que por auto de fecha trece (13) del presente mes y año (noviembre del 2025), el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto DOS VECES consecutivas de (10) diez en (10) diez días, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 19 de noviembre de 2025.- Secretario de Acuerdos del Área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA.

NOTA.- El presente auto, ha sido firmado digitalmente, lo anterior con fundamento en los artículos 2 fracción I, y 4, de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzada para el Estado de Tamaulipas, así como el Acuerdo General Número 32/2018, de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), emitido por los Integrantes del otrora Consejo de la Judicatura Estatal.

7359.- Diciembre 9 y 18.- 2v2.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Rubén Padilla Solís, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinticinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 00036/2025, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum de Dominio, Ejercitando la Acción de Usucapión o Prescripción Adquisitiva, promovidas por ANA HILDA GARCIA HERNANDEZ, respecto del terreno inmueble urbano con una superficie total de 625.24 m2 (Seiscientos veinticinco punto veinticuatro metros cuadrados) compuesto dos polígonos, el Primer Polígono compuesto por una superficie de 261.80 m2 (doscientos sesenta y uno ochenta metros cuadrados), el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias, AL NORTE en 15.40 ML con calle Obregón, AL SUR en 15.40 ML con terreno de Ana Hilda García Hernández, AL ESTE en 17.00 ML con propiedad de Marcos García Ramírez, AL OESTE en 17.00 ML con calle Morelos, Clave Catastral 080101059005; el Segundo Polígono compuesto por una superficie de 363.44 m² (trescientos sesenta y tres puntos cuarenta y cuatro metros cuadrados), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 16.70 ML con propiedad de Natividad García Ramos, AL SUR en 16.95 ML con Iglesia Bíblica, AL ESTE en 22.10 ML con propiedad de Nancy Patricia García Hernández, AL OESTE en 21.10 ML con calle Morelos; con Clave Catastral 080101059006.

Y por el presente que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Región, por TRES VECES, consecutivas de diez en diez días, fijándose además en los lugares más visibles de las Oficinas Públicas de Ciudad Camargo, Tamaulipas, como lo es la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y en los Estrados de este Tribunal, a fin de dar publicidad del presente procedimiento al público en general, para los efectos legales conducentes.

Miguel Alemán, Tamaulipas; 20 de noviembre de 2025.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARTHA ELBA ROSALES VALENZUELA.- Rúbrica.

7374.- Diciembre 9, 18 y 30.- 2v3.

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Golda Indira Artolozaga Vite, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco, ordenó radicar el Expediente Número 00021/2025, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Informacion Testimonial (Ad-Perpetuam), promovido por el C. GABRIEL QUIÑONES DE LA FUENTE, a fin de acreditar derechos de posesión y adquirir el dominio de un bien inmueble ubicado en Rancho El Pino, colindante con el Ejido Lucio Blanco, del municipio de Llera, Tamaulipas, controlado por la Clave Catastral 18-050015, con una superficie de 513-84-17.00, hectáreas (quinientas trece hectáreas, ochenta y cuatro áreas y diecisiete centiáreas); con una superficie de 513-84-17.00, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 3160.00 metros, con el Ejido Las Tortugas; AL SUR: en 2320.00 metros, con el Ejido Lucio Blanco; AL ESTE: en 2140.00 metros, con el C.P. El Tamesí; y AL OESTE: en 1765.00 metros, con propiedad del Dr. Pedro G. Villega; ordenando la publicación del presente edicto por (03) TRES VECES consecutivas, de (10) diez en (10) diez días, en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, así como en los Estrados de éste Juzgado; Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal y en la Oficina Fiscal del Estado, ambos con residencia en Xicoténcatl, Tamaulipas.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 19 de junio de 2025.- El Secretario de Acuerdos de lo Civil, LIC. MARTIN ANTONIO LÓPEZ CASTILLO.- Rúbrica.

7375.- Diciembre 9, 18 y 30.- 2v3.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

C.C. JESÚS ARNOLDO ADÁN SÁNCHEZ,
HÉCTOR ALÁN MANZANO GARZA.
DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante proveído de fecha diecisiete de octubre del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 00521/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Otorgamiento de Escritura, promovido por la C. BLANCA YOLANDA VALDEZ Riestra, en contra de C. JESÚS ARNOLDO ADÁN SÁNCHEZ Y HÉCTOR ALÁN MANZANO GARZA, ordenó se les emplazará y se les corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, y se fijará además en los Estrados de este Juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de sesenta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda y sus anexos, demandando lo siguiente:

a).- El otorgamiento y firma de escritura definitiva de compraventa ante Notario Público, con todas las formalidades de ley, de un bien inmueble que más adelante precisare.

b).- La declaración en sentencia judicial ejecutoriada, de que la suscrita es propietaria del bien inmueble que da origen al presente Juicio.

c).- El pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación de la presente demanda.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de noviembre de 2025.- Oficial Judicial "B" en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN.- Rúbrica.

7388.- Diciembre 16, 17 y 18.- 3v3.

E D I C T O

Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

JOSE JUAN FUENTES CORTES,
JORGE EUSEBIO MARTÍNEZ MEDINA.
NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.
PRESENTE:

Por auto de fecha siete de septiembre del año dos mil veintidós, dictado por el Ciudadano Licenciado Oscar Manuel López Esparza, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente Número 00174/2022, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Usucapión, promovido por MA. SANTOS PERALTA SANCHEZ, en contra de Usted, ordenándose en fecha trece de noviembre del presente año el presente edicto, para su emplazamiento.

Publíquese edicto por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta ciudad emplazándose a Juicio,

haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de su última publicación para que presente su contestación, fijándose de igual forma copia del mismo en la Puerta del Juzgado y quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamps., 13 de noviembre de 2025.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ROBERTO BASILIO MALDONADO.- Rúbrica.

7389.- Diciembre 16, 17 y 18.- 3v3.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

CESAR SANCHEZ LIEVANA
DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado Leonel Ángel Ayala Villanueva; Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Mante, Tamaulipas, por acuerdo de fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, ordenó la radicación del Expediente Número 00503/2025, relativo al Juicio Divorcio Incausado, promovido por DIANA PATRICIA PEREZ MARTÍNEZ, en contra de CESAR SANCHEZ LIEVANA, en el que le reclama las siguientes prestaciones, que a la letra dicen:

"[...A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une;

B).- La disolución de la sociedad conyugal;

C).- El pago de una pensión alimenticia a mi favor, por haberme dedicado preponderantemente a las labores del hogar y en la actualidad estar imposibilitada para trabajar y carezco de bienes en los términos del numeral 264 del Código Civil en Vigor;

D).- El pago de gastos y costas de este Juicio...]"

Por auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos al demandado CESAR SANCHEZ LIEVANA, debido a que se acredito en autos que se desconoce el domicilio actual de esa persona, en consecuencia los edictos en mención se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado, que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndole del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, Código Postal 89800, Zona Centro de El Mante, Tamaulipas.-DOY FE.-

Cd. Mante, Tam., 24 de noviembre de 2025.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaría de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que

la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7390.- Diciembre 16, 17 y 18.- 3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Maestra Ana Rosa Cortina de la Fuente, Titular del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 01073/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de CELSO DE LOS REYES BOTELLO, denunciado por MINERVA GARZA LUNA, MINERVA DE LOS REYES GARZA, CELSO DE LOS REYES GARZA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 21 de noviembre de 2025.- Secretario de acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. DANTE DÍAZ DURAN.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

7528.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha tres de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 01384/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE RODRÍGUEZ CASTILLO, BONIFACIA SANCHEZ JUÁREZ, denunciado por ANNA MARIA RODRÍGUEZ SANCHEZ, AGUSTÍN RODRÍGUEZ SANCHEZ, JOSEFINA RODRÍGUEZ SANCHEZ, BERNANRDO RODRÍGUEZ SANCHEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas 04 de noviembre de 2025.-
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7529.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 01477/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL QUINTERO CASTAÑEDA, denunciado por JUAN MANUEL QUINTERO GARZA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas 27 de noviembre de 2025.-
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7530.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 01478/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA JULIA MUÑIZ RAMÍREZ, denunciado por GREGORIO VÁZQUEZ MUÑIZ, RICARDO VÁZQUEZ MUÑIZ, FRANCISCO VÁZQUEZ MUÑIZ, IGNACIO VÁZQUEZ MUÑIZ, OLGA LIDIA VÁZQUEZ MUÑIZ, ANA ARACELY VÁZQUEZ MUÑIZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de

quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas 27 de noviembre de 2025.-
Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS URIEL OCHOA PERALES.- Rúbrica.

7531.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Mtra, Fátima Del Rosario Bazaldúa Perales, Jueza Adscrita al Juzgado Tercera de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 25 de noviembre de 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 01358/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TRINIDAD DELGADO GUERRERO, denunciado por MARIA DE LOS ANGELES GARCIA DELGADO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas, 25 de noviembre de 2025.- La C. Jueza Adscrita al Juzgado Tercera de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, MTRA. FÁTIMA DEL ROSARIO BAZALDÚA PERALES.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. LENNIZ GUADALUPE BALDERAS SANCHEZ.- Rúbrica.

7532.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 26 del mes de noviembre del año 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 01038/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANDRÉS LOZANO BETANCOURT, denunciado por los C.C. REINA DELIA DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL, ANDREA IVETTE LOZANO DEL ÁNGEL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 28 de noviembre de 2025.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.-
Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica

Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

7533.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

El Ciudadano Licenciado Fernando Uriel Mireles Herrera, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 24 de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01004/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANTIAGO RAMOS VÁZQUEZ, quien falleció el 07 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, en Monterrey, Nuevo León, siendo su último domicilio en la Tampico, Tamaulipas denunciado por BERTHA BARRÓN SOLDEVILLA, CHANTAL RAMOS BARRÓN, ESTEFANÍA RAMOS BARRÓN, RICARDO RAMOS BARRÓN, SANTIAGO RAMOS BARRÓN Y VANESSA RAMOS BARRÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 24 de noviembre de 2025.- DOY FE.

C. Juez, LIC. FERNANDO URIEL MIRELES HERRERA.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ.- Rúbrica.

7534.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Lic. Ángel Alejandro Hernández Rodríguez, Juez del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 11 de septiembre del 2025, en el que se ordenó la radicación del Expediente Número 00729/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de HUMBERTO JAVIER CANTÚ REYES Y ROSA MAEIA GONZALEZ HERNANDEZ, DENUNCIADO POR ANA KAREN CANTÚ GONZALEZ, ANDRÉS ALEJANDRO CANTÚ GONZALEZ.-

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieran, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado, se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 05 de noviembre de 2025.- DOY FE.

Juez del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. ÁNGEL ALEJANDRO HERNANDEZ RODRÍGUEZ.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZALEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

7535.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Tercero Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 26 de noviembre de 2025.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiséis de noviembre del presente año, el Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01031/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. ALFREDO RUIZ RODRÍGUEZ, denunciado por las C.C. EUSEBIA TORRES RUIZ, NAOMI FERNANDA RUIZ TORRES, ALFREDO RUIZ TORRES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia, para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE GABINO VAZUEZ CASTILLO.

Oficio Electrónico, que contiene la información y datos necesarios para su diligenciación, así como la Firma Electrónica Avanzada de los C.C. Juez y Secretario de Acuerdos, conforme con los artículos 2-I, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado, incluyendo el Código QR para su verificación.

7536.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Tercero Distrito Judicial. Nuevo Laredo, Tam.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 27 de noviembre de 2025.
A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, el Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01037/2025, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER LÓPEZ Y MA. DEL ROSARIO ESPINOZA GONZALEZ, denunciado por los C.C. NOÉ DAVID AGUILAR ESPINOZA y JUAN ALEJANDRO AGUILAR ESPINOZA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia, para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE GABINO VAZUEZ CASTILLO.

Oficio Electrónico, que contiene la información y datos necesarios para su diligenciación, así como la Firma Electrónica Avanzada de los C.C. Juez y Secretario de Acuerdos, conforme con los artículos 2-I, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado, incluyendo el Código QR para su verificación.

7537.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Tercero Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2025.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, el Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado dentro del Expediente Número 01038/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELEUTERIO DE LEÓN ZÚÑIGA Y LORENZA SALAZAR ULLOA, denunciado por la C. ANA LAURA DE LEÓN SALAZAR.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se consideren tener interés en la herencia, para que comparezcan dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del último edicto, a deducir los derechos que les correspondan.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE GABINO VAZUEZ CASTILLO.

Oficio Electrónico, que contiene la información y datos necesarios para su diligenciación, así como la Firma Electrónica Avanzada de los C.C. Juez y Secretario de Acuerdos, conforme con los artículos 2-I, 3-XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado, incluyendo el Código QR para su verificación.

7538.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 01333/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes GUSTAVO GARCIA Y/O GUSTAVO GARCIA GARCIA, denunciado por CECILIA ESTHER GARCIA JIMÉNEZ; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Joel Galván Segura, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos; es dado en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a 012 de noviembre de 2025.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020, emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

7539.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01055/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO PONCE HERRERA, denunciado por HILDA PATRICIA PONCE BARAJAS, MARÍA ANTONIETA PONCE BARAJAS, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de septiembre de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

7540.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha once de noviembre de dos mil veinticinco, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01314/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HUMBERTO GARCÍA GARCÍA, denunciado por MARÍA GENOVEVA HUERTA GONZÁLEZ, HUMBERTO GARCÍA HUERTA, NORMA GUADALUPE GARCÍA Y ANA LILIA GARCÍA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tamaulipas, a 12 de noviembre de 2025.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. MARTHA LETICIA TRONCOSO CORDERO.- Rúbrica.

7541.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.****CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.**

Por auto de fecha quince de marzo del dos mil veintitrés, la Ciudadana Licenciada Noemí Martínez Leija, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00337/2023; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SARA SILVA CORTINA, denunciado por OLIVERIO DE LA SOTA SILVA Y FRANCISCO DE LA SOTA SILVA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de abril de 2023.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

7542.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

La Ciudadana Licenciada María Esther Padrón Rodríguez, Secretaria de Acuerdos, Habilitada en Funciones de Jueza del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha diez de septiembre del año veinticinco, ordenó la radicación del Expediente Número 00502/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de LUIS RIVERA GRIMALDO, MARIA DE LOS ÁNGELES CEPEDA GUERRERO, denunciado por el(a) C. GRICELDA RIVERA CEPEDA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tamaulipas, a 11 de septiembre de 2025.- Secretario de Acuerdos Habilitado, LIC. ALAN FERNANDO RUBIO RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7543.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Cristian Reyes Garcia, Juez del Juzgado Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha siete de octubre del año dos mil veinticinco, ordenó la radicación del Expediente Número 00569/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HILARIÓN LÓPEZ ESPINOZA, denunciado por los C.C. JOAQUÍN LÓPEZ BARRIENTOS, EDWVIGES LÓPEZ BARRIENTOS, SANTOS ENEDELIA LÓPEZ BARRIENTOS, MARGARITA LÓPEZ BARRIENTOS, JUANA LÓPEZ BARRIENTOS, HILARIO LÓPEZ BARRIENTOS Y JESÚS LÓPEZ BARRIENTOS, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Cd. Mante, Tamaulipas, a 08 de octubre de 2025.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

7544.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Licenciado Leonel Ángel Ayala Villanueva, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco (2025), ordenó la radicación del Expediente Número 00315/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARCADIO DE LEÓN REYES, denunciado por JAVIER MUÑOZ DE LEÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, (dos veces de diez en diez días) en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Ciudad Mante, Tam., 30 de mayo de 2025.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos

electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

7545.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Guadalupe Del Rosario Alvarado Santillana, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Licenciado Martín Antonio López Castillo, por auto de fecha veinticuatro de octubre del presente año, se ordenó publicar de nueva cuenta el auto de radicación de fecha 09 de octubre de mil novecientos noventa y siete, del Expediente 00134/2001, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre de MARIA DE JESÚS GUTIERREZ POSADAS, denunciado por el C. EDUARDO PIÑA LARA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 29 de octubre de 2025.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARTIN ANTONIO LÓPEZ CASTILLO.- Rúbrica.

7546.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Guadalupe Del Rosario Alvarado Santillana, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Licenciado Martín Antonio López Castillo, por auto de fecha (21) de noviembre del año dos mil veinticinco, ordenó radicar el Expediente 00429/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevara el nombre de M. RITA HERRERA MANDUJANO, denunciado por el C. DULCE GUADALUPE AMARO CEDILLO, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 21 de noviembre de 2025.- Testigos de Asistencia, LIC. MARÍA DEL CARMEN HUERTA ROJAS.- Rúbrica.- LIC. ALBA CECILIA GÓMEZ SOLANO.- Rúbrica.

7547.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Noveno Distrito Judicial.

Tula, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Licenciada María De Lourdes Domínguez Gómez, Jueza de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha doce de noviembre del presente año, en autos del Expediente Judicial Número 00014/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de MA GUADALUPE LÓPEZ CERVANTES, denunciado por MA. GUADALUPE LUCIO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CERVANTES, admitió a trámite la Sucesión a bienes de MA. ANTONIETA LUCIO LÓPEZ, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día quince de abril del dos mil veintiuno, su último domicilio particular lo fue en calle Enrique Cárdenas González número 16, en Cd. Tula, Tamaulipas denunciado por ALMA CECILIA JERÓNIMO LUCIO.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 20 de noviembre de 2025.- DOY FE.

La Secretaria de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. SELINA RUBÍ VEGA RÍOS.- Rúbrica.

7548.- Diciembre 18.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Quinto Distrito Judicial.

González, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 24 de septiembre de 2025 el Licenciado Jose Ramón Uriegas Mendoza, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00232/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE IBARRA ORTEGA, quien falleció el día nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis, en el municipio de González, Tamaulipas; habiendo tenido su último domicilio en calle Francisco Villa, número 2, Colonia Praxedis Balboa de González, Tamaulipas; y es denunciado por MARIA LAURA VELÁZQUEZ SANCHEZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

González, Tamaulipas, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco.- Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS GABRIEL CASTILLO VILLANUEVA.

Se firma electrónicamente el presente documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de

Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: “(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)”.

7549.- Diciembre 18.- 1v.

TAG PIPELINES NORTE, S. DE R.L. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS

AVISO

En cumplimiento con lo establecido en la disposición 21.1 de la Directiva sobre la determinación de tarifas y el traslado de precios para las actividades reguladas en materia de gas natural, **DIR-GAS-001-2007**, así como en el oficio número **F00.07.UH/23589/2025** mediante el cual la Comisión Nacional de Energía aprobó a Tag Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V. titular del permiso de transporte de gas natural **G/335/TRA/2014**, la lista de tarifas máximas expresadas en pesos de septiembre de 2025, aplicable para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, que a continuación se detalla:

Cargo por	Tarifa (Pesos / GJoule / Día)
Servicios en Base Firme	
Cargo por Capacidad	15.29319
Cargo por Uso	0.0000
Requerimiento de Ingresos aprobado (pesos mexicanos)	
Anual	8,020,852,178.64 *
Diario	21,974,937.48
Tipo de cambio autorizado (Promedio septiembre 2025)	18.5281 MXN/USD

Cifras expresadas en pesos de septiembre 2025.

*Debido al redondeo de las cifras, el cálculo del requerimiento de ingresos anual puede no coincidir.

Las tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual será adicionado a la factura.

Los Usuarios serán responsables de otros impuestos aplicables que se generen como consecuencia de la prestación del servicio de transporte de gas natural.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025

Tag Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.

Representante Legal

GERARDO ZAVALA MADRID

Rúbrica.

7550.- Diciembre 18.- 1v.